Entraron los sres don Pº fontes berasegui
= don Fco de Ygnen = don Juº de Loyola y Molina
= don Juº Suarez de Almeyda regidores
= y Luis de Mar Jurado =

Exº aprovado

La ciud aprobo el ayuntamiento exº que tubo
veynte y nueve del presente mes y año en
razon de remate del tumulo y del poder
que se dio a Juº bentura tirado presidente en
Sebilla para el sº que esta ciud trata con el al
mojarifazgo de Sebilla sobre el quartillo
por ciento que se cobra en la aduana y
libranza de cien rrs que se le mandó dar —

Libranza
3 de 690 rs
Con las de pe

La ciudad acordo se de libranza a los cavalleros
comisarios de las onrras y exequias del
serenissimo Principe don Baltasar Carlos
nuestro señor de tres mill seiscientos y noventa
reales para que los pague nicolas ber
nave arrendador del ynpuesto de la seda
del año de mil y seiscientos y quarenta
y tres para los gastos de dichas onrras
segun y en la forma y con las calidades
que para este efecto se an librado las
demas cantidades —

Sobre el nombramiento de receptor de penas de Camara

Por mandado de la ciud alonso Ruiz Porten
de Saladio fee que en virtud de la cuerdo
que esta ciudad tubo veynte y siete de nobienbre deste año
en que acordo se citase a los cavalleros regidores para
tratar del nonbramiento de receptor de penas de
Camara a citado para el ayuntamiento de oy a los cava
lleros regidores personalmente y en sus casas en la forma
que se sigue = al señor don Joan fontes de albornoz cavº
de la orden de alcantara en persona = al señor don
Juan suarez de almeyda en persona = al sr don pedro
diaz navarro en persona = al sr don francisco guil
en persona = al sr don bernardino de barrionuebo de
barrionuebo del horden de santiago en persona = al
sr Domingo chavarria en persona = sr don geronimo